

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2734/2026

VISTO:

El estado deficiente y/o ausencia de parte de los carteles indicativos de las calles de nuestra localidad, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha identificado en distintas esquinas de la ciudad el estado deteriorado o ausencia de los carteles indicativos de las calles.

Que la ausencia y/o el mal estado de los carteles indicativos de las calles dificulta la rápida ubicación de domicilios por parte de los servicios de emergencia, tales como ambulancias, bomberos y policía, pudiendo ocasionar demoras en situaciones que requieren una respuesta inmediata y ponen en riesgo a los vecinos.

Que la ausencia y/o mal estado de la señalización incrementa el riesgo de accidentes de tránsito, ya que puede generar confusión en conductores, maniobras imprevistas, frenadas innecesarias o circulación en sentido contrario. Afectando la seguridad de vecinos, peatones y otros conductores.

Que la ausencia y/o mal estado de los carteles ocasiona demora, confusión y errores en los servicios de reparto locales y que ingresan a nuestra ciudad y en los servicios de transporte.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°)- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente realice la evaluación para la reposición o reparación en las siguientes esquinas:

Ausentes	Mal estado
• Ameghino y Remedios de escalada • Gobernador Vera y Rinaldi • Gobernador Vera y Güemes • Mills y Boulogne Sur Mer • Matorras y P.P. Palacios • P.P. Palacios y Ayacucho • Estanislao del Campo y Matorras • Matorras y Joaquin V. Gonzalez	• J,V. Gonzalez y 3 de Febrero • Mills y Urquiza • 20 de Junio y Lavalle • Primera junta y Suipacha • Primera junta y Laprida • 20 de Junio y Alberdi • Primera Junta y Maipú • Primera Junta y Alem. • Blvd. Argentino y Cabildo • Blvd. Argentino y Chubut • Mills y

• Primera Junta y José Marmol • Primera Junta y Alberdi • Baigorria y Ciudad de Rafaela.	Ameghino • Mills y Jorge Newbery • Mills y Bolivia
--	---

Artículo 2°)- Dè forma.

SALA DE SESIONES 28 DE AGOSTO DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL CLAUDIO GAMBOA- BLOQUE DE LA LIBERTAD AVANZA.-
APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEJALES GAMBOA, BALBO, BACARELLA, VAZQUEZ, RIVELLO.-